DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción, 24 de noviembre de 2021

Señor
MARCELO SEBASTIAN ALBORNO JOVER
MARCEALBORNO@GMAIL.COM

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de informar que se elaboró el informe de Evaluación Propuesta Económica sobre 2, y cumpliendo con todos los requerimientos y procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 2992/19; se emitió la Resolución Senave N° 749 de fecha 10/11/21 con la recomendación de la adjudicación al Dr. Marcelo Sebastián Alborno Jover.
El mismo corresponde a la evaluación del llamado para la ***"CONSULTORIA BIOLOGIA MOLECULAR"- ID Nº 394.792,*** *realizado bajo* la modalidad de ***CONTRATACION DIRECTA CD N° 16/2021.***

Se adjunta a la presente:

- Resolución N° 749 de fecha 23/11/2021
- Informe de Evaluación económica N°44/2021

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente

Econ. **Juan Carlos Jiménez**
Director

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

Comunicacion de adjudicacion del llamado ID

De : UOC <uoc@senave.gov.py> mié, 24 de nov de 2021 12:09
Asunto : Comunicacion de adjudicacion del llamado ID 3 ficheros adjuntos
Para : MARCEALBORNO@GMAIL.COM
Para o CC : UOC <uoc@senave.gov.py>, juancarlos.jimenez <juancarlos.jimenez@senave.gov.py>

Buenos Dias:

Adjuntos remitimos nota de comunicación de adjudicación, informe de evaluación, y resolución de aprobación de dicho informe correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

Atte.
Dirección de contrataciones

COMUNICACION INFORME TECNICO ALBORNO.pdf
342 KB

INFORME CEO BIOMOLECULAR.pdf
2 MB

RES. APROB. INFORME TECNICO BIOMOLECULAR.pdf
3 MB

DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción, 12 de noviembre de 2021

Señor
MARCELO SEBASTIAN ALBORNO JOVER
MARCEALBORNO@GMAIL.COM

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de informar que se elaboró el informe de Evaluación Propuesta Técnica sobre 1, y cumpliendo con todos los requerimientos y procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 2992/19; se emitió la Resolución Senave N° 709 de fecha 10/11/21 con la recomendación de la aprobación de dicho Informe para proseguir con los trámites correspondientes a la Apertura Económica sobre 2, del Dr. Marcelo Sebastián Alborno Jover.
El mismo corresponde a la evaluación del llamado para la ***"CONSULTORIA BIOLOGIA MOLECULAR"- ID Nº 394.792,*** *realizado bajo* la modalidad de ***CONTRATACION DIRECTA CD N° 16/2021.***

Se adjunta a la presente:

- Resolución N° 709 de fecha 10/11/2021
- Informe de Evaluación Técnica N°35/2021

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

Zimbra: **uoc@senave.gov.py**

CONSULTORIA BIOLOGIA MOLECULAR ID 394.792

De : UOC <uoc@senave.gov.py> vie, 12 de nov de 2021 08:26
Asunto : CONSULTORIA BIOLOGIA MOLECULAR ID 394.792 3 ficheros adjuntos
Para : marceloalborno <marceloalborno@gmail.com>
Para o CC : UOC <uoc@senave.gov.py>, juancarlos.jimenez <juancarlos.jimenez@senave.gov.py>

Buen día:

Adjunto remitimos informe de evaluación técnica y resolución de aprobación del mismo, correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

Atentamente,

Dirección de Contrataciones

INFORME CEO BIOMOLECULAR.pdf
2 MB

RES. APROB. INFORME TECNICO BIOMOLECULAR.pdf
3 MB

COMUNICACION INFORME TECNICO ALBORNO.pdf
342 KB